



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA FEDERACIÓN DE BOXEO DE CASTILLA Y LEÓN

Día de la reunión: Domingo, 23 de octubre de 2022

Hora de la reunión: 09:00 horas (primera convocatoria); 09:30 horas (segunda convocatoria); 10:00 horas (tercera convocatoria).

Lugar: Valladolid, Salón de Actos del Centro Deportivo "Río Esgueva", calle Rector Hipólito Durán s/n.

Composición de la mesa:

- Presidenta de la Asamblea: Dña. María Aránzazu Lorenzo Miranda.
- Secretaria de la Asamblea: Dña. Irene López Varela.

Asisten de forma presencial los socios detallados en la lista de asistentes adjunta al presente documento como parte integrante del mismo, dándose por válidamente constituida la sesión en tercera convocatoria.

Siendo las 10:00 horas del día indicado, da comienzo la reunión de la Asamblea General de la Federación de Boxeo de Castilla y León para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Confirmación asistencia, válida constitución de la Asamblea y elección de Presidente y secretario de la Asamblea.
- II. Exposición y análisis conjunto de la situación general actual de la Federación de Boxeo de Castilla y León, una vez realizadas las gestiones pertinentes por la nueva presidencia para recabar la documentación oficial de la Federación y valorar posibles vías de actuación.
- III. Exposición y análisis de la situación económica, financiera y contable de la Federación de Boxeo de Castilla y León para el posterior sometimiento a votación de la gestión económica y contable realizada hasta la toma de posesión de la nueva presidencia y, en su caso, de adopción de medidas legales para dirimir responsabilidades.
- IV. Exposición de la gestión económica de la Federación desde la toma de posesión de la nueva presidencia.
- V. Comunicación del nombramiento de los nuevos órganos de gobierno y representación de la Federación, para su posterior ratificación, en caso de ser así requerido estatutariamente, por la Asamblea General. Análisis de la situación anterior de los órganos de gobierno y representación para la valoración de medidas a adoptar para recabar la documentación oficial de la Federación responsabilidad de cada uno de ellos.
- VI. Nombramiento por la Asamblea General de los miembros que han de componer la Comisión Revisora de Cuentas.
- VII. Presentación y designación de los nuevos delegados provinciales.



- VIII. Aprobación de diversas normas de funcionamiento de los diferentes órganos federativos. La información a aprobar se hará llegar a los convocados con al menos 72 horas de antelación a la fecha de reunión de la Asamblea, no siendo posible su aprobación si no se recibiesen con dicha antelación.
- IX. Ruegos y preguntas.

I. Confirmación asistencia, valida constitución de la Asamblea y elección de Presidente y secretario de la Asamblea.

Iniciada la Asamblea, se confirma la asistencia de los socios firmantes de la lista de asistentes adjunta a la presente como parte integrante de la misma. La Asamblea queda válidamente constituida, nombrándose como Presidenta de la sesión a la Presidenta de la Federación, Dña. María Aránzazu Lorenzo Miranda y como Secretaria, teniendo en cuenta que el cargo de Secretario de la Junta Directiva queda vacante tras la reciente dimisión del Sr. Palomares, a Dña. Irene López Varela.

II. Exposición y análisis conjunto de la situación general actual de la Federación de Boxeo de Castilla y León, una vez realizadas las gestiones pertinentes por la nueva presidencia para recabar la documentación oficial de la Federación y valorar posibles vías de actuación.

Se expone a los asambleístas las gestiones que desde el nombramiento de la nueva presidenta el pasado día 4 de julio de 2022 se han llevado a cabo al objeto de tomar debida posesión del cargo y, por ende, de la gestión de la Federación, así como los resultados de dichas gestiones.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN

El procedimiento previsto legalmente para la toma de posesión del cargo prevé la entrega de toda la documentación oficial propiedad de la Federación de Boxeo de Castilla y León. El procedimiento seguido por la anterior Junta Gestora no siguió dichas disposiciones legales, incumpléndose entre otros pasos el de dar debido traslado de la citada documentación. A la vista de ello, la presidenta dio traslado en fecha 2 de agosto de 2022 al presidente de la Junta Gestora D. Ángel San Juan Martín, requerimiento formal vía burofax de la misma, sin que hasta la fecha dicho requerimiento haya sido atendido, ni por el Sr. San Juan ni por ningún otro posible miembro de la Junta Gestora que gestionó la Federación en los dos últimos ejercicios.

Por tanto, los anteriores gestores de la Federación de Boxeo de Castilla y León siguen conservando en su poder la documentación oficial propiedad de la Federación, así como las claves de acceso a la cuenta bancaria titularidad de la Federación en el Banco Sabadell y cualesquiera enseres o mobiliario de su propiedad.

En consecuencia, la actual gestora de la Federación de Boxeo de Castilla y León no ha podido disponer ni dispone a la fecha de la reunión ni de Libros Contables, Libros de Actas, Libros de socios, Reglamentos oficiales de sus órganos de gobierno, actas de nombramientos y ceses, correspondencia oficial dirigida o emitida por la Federación, documentación básica de gestión, expedientes disciplinarios cerrados o en curso,



facturas emitidas y expedidas, expedientes fiscales, informes de deuda vencida e impagada, extractos bancarios, etc.

Esta grave circunstancia impide a la Federación llevar a cabo tareas básicas propias de la gestión de cualquier entidad, tales como elaboración y mantenimiento de las cuentas anuales, mantenimiento y custodia de los libros oficiales, previsiones de ingresos y gastos, etc. En conclusión, los anteriores gestores de la federación no han dado debido cumplimiento a la entrega de la documentación oficial propiedad de la Federación y la siguen conservando en su poder y custodia a pesar de no ostentar ya ningún cargo en la entidad, causando con ello un grave perjuicio.

TESORERÍA

La presidenta y el Sr. Fernández Chiribella exponen que, habiendo acudido a las oficinas de Banco Sabadell en Valladolid, constatan que no es posible hacerse cargo de la misma al informarse por el personal del banco de que existen otros contratos suscritos con la Federación de Boxeo de Castilla y León que no han sido en ningún momento informados a la nueva gestora, entre ellos contratos de financiación de crédito.

Se confirma que continúa siendo autorizado de la cuenta el Sr. Pedro Retuerto Marqués, ex presidente dimitido en fecha 16 de abril de 2021.

Ante esta circunstancia la actual gestora ha llevado a cabo 3 medidas:

- Envío de requerimiento formal a Banco Sabadell para disponer de los extractos bancarios de la cuenta titularidad de la Federación de los últimos 5 ejercicios.
- Envío de escrito reclamando la improcedencia de cualquier crédito bancario suscrito por la Federación al carecer de la debida autorización y refrendo de la Asamblea General y sobrepasar con creces el porcentaje máximo establecido en Estatutos.
- Apertura de una nueva cuenta bancaria en la entidad Banco Santander, al objeto de habilitar una forma legal de recibir los nuevos ingresos de la Federación por expedición de licencias y otros conceptos.

DEUDA VENCIDA E IMPAGADA

Se constata y acredita la existencia de deuda vencida e impagada en la delegación territorial de Hacienda de Castilla y León por importe de 47.000,00 euros, correspondiente todo ello a expedientes de reintegro de subvenciones autonómicas de ejercicios anteriores por incumplimiento de justificación de su imputación a gastos subvencionables.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la deuda pendiente con entidades financieras y diversos monitorios ya anunciados por acreedores diversos, la nueva gestora anuncia que la deuda conocida a la fecha vencida e impagada ronda ya los 100.000,00 euros, no siendo posible por el momento determinar si la misma es aún superior.



III. Exposición y análisis de la situación económica, financiera y contable de la Federación de Boxeo de Castilla y León para el posterior sometimiento a votación de la gestión económica y contable realizada hasta la toma de posesión de la nueva presidencia y, en su caso, de adopción de medidas legales para dirimir responsabilidades.

Vista la situación anterior, se concluye el total desconocimiento y posible inexistencia de documentación contable de la Federación y, por tanto, la total imposibilidad de someter unas cuentas anuales válidas a votación. La situación económica, financiera y contable que se ha encontrado la nueva gestora al inicio de su actuación es inaceptable y llena de irregularidades, por lo que se propone lo siguiente:

- Votar la aprobación o no aprobación de la gestión anterior de la Federación.
- Votar la adopción de medidas legales que se estimen procedentes a la vista de las conclusiones expuestas, respecto de los responsables de la gestión en los 5 últimos ejercicios, esto es, D. Pedro Retuerto Marqués y D. Angel San Juan Martín.

Se explica a los asistentes que solo de esta forma se puede continuar en la gestión salvaguardando a la nueva presidenta de eventuales responsabilidades que puedan derivarse de la gestión responsabilidad de los Sres. Retuerto y San Juan.

En caso contrario, vista la previsión de ingresos anuales de la Federación y la deuda vencida e impagada de años anteriores que ahora hay que proceder a saldar, la única opción válida para los nuevos gestores sería la disolución de la Federación. En un esfuerzo por evitar dicha medida, se proponen ahora las votaciones aquí detalladas.

Sí se deja constancia de que iniciados los esfuerzos pertinentes para continuar con la actual Federación, si en el futuro surgieran de forma inesperada nuevas obligaciones de pago de la Federación derivadas de la gestión de los Sres. Retuerto y San Juan, no se descartaría la necesidad de optar por la disolución en función de las consecuencias que esas nuevas obligaciones ahora desconocidas pudieran suponer.

El resultado de la votación es el siguiente:

1. José Ricardo Fernández Chiribella - 09812017X – Árbitro - NO /SÍ
2. Susana Cantero Antolín – 12777493G - Árbitro - NO/SÍ
3. Rubén Tejedor Olmos – 05990868N – Deportista – NO/SÍ
4. Héctor Moreira – 71419790Y – Club Deportivo – NO /SÍ
5. Ismael Hoyos Manzano – 71383725M – Deportista – NO /SÍ
6. Jesús Blanco Barba – 09332233Y – Club deportivo – NO/SÍ
7. Pedro José García Castañón – 9789143K – Club deportivo – NO/SÍ
8. Rubén Castellanos Franco – 71475718K – Deportista – NO/SÍ
9. Pedro Retuerto Marqués – 09338630D – Club deportivo – NO/SÍ



10. Jesús Matilla Gamazo – 13092053Q – Club deportivo – NO /SÍ
11. Fernando Alfageme García – 71421385K – Árbitro – NO/SÍ
12. Reda Brahmi Azouiar – 71909844M – Entrenador – NO/SÍ
13. Diego Uceta López – 70249411M – Entrenador – NO/SÍ
14. Isabel Rivero García – 12339858J – Deportista – NO/SÍ
15. José Luis Barbero Romero – 70821739R – Club deportivo – NO/SÍ
16. Irene López Varela – 71423962S – Club deportivo – NO/SÍ

Por tanto, queda aprobado por unanimidad de los asistentes la no aprobación de la gestión realizada en ejercicios anteriores y la adopción de las medidas legales que se estimen procedentes a la vista de las conclusiones expuestas, respecto de los responsables de la gestión en los 5 últimos ejercicios, esto es, D. Pedro Retuerto Marqués y D. Ángel San Juan Martín

IV. Exposición de la gestión económica de la Federación desde la toma de posesión de la nueva presidencia.

Tal como ya se expuso anteriormente, la actividad realizada hasta la fecha se ha ceñido a las pocas gestiones que permiten la actual situación, centrándose básicamente en lo siguiente:

- Reunión presencial con la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León para estudiar y valorar la actual situación general de la Federación de Boxeo de Castilla y León y la posible reducción de la deuda fiscal reclamada.
- Apertura de nueva cuenta bancaria en la entidad Banco Santander. Para revisión y conocimiento de todos, se adjunta como anexo a la presente acta extracto de movimientos de dicha cuenta a la fecha de la reunión. En dicho documento pueden comprobarse todos los ingresos y gastos realizados.

V. Comunicación del nombramiento de los nuevos órganos de gobierno y representación de la Federación, para su posterior ratificación, en caso de ser así requerido estatutariamente, por la Asamblea General. Análisis de la situación anterior de los órganos de gobierno y representación para la valoración de medidas a adoptar para recabar la documentación oficial de la Federación responsabilidad de cada uno de ellos.

La presidenta anuncia la composición de la Junta Directiva, que es la siguiente:

- ✓ Presidenta: Dña. María Aránzazu Lorenzo Miranda
- ✓ Vicepresidenta: Dña. Asya Atanasova Rafaelova
- ✓ Secretario: D. Rafael Palomares Díaz
- ✓ Tesorero: D. Jon Pérez Lorenzo
- ✓ Vocal: D. Reda Brahmi Azouiar

Se adjunta copia del Certificado de nombramiento expedido por el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León con fecha 22 de julio de 2022.

No obstante lo anterior, se informa de la comunicación de dimisión como Secretario del Sr. Palomares en fecha 21 de octubre de 2023.



VI. Nombramiento por la Asamblea General de los miembros que han de componer la Comisión Revisora de Cuentas.

Por el momento, a la vista de la no entrega por los anteriores gestores de documentación contable, económica y financiera de la Federación, así como la alta probabilidad de que ni siquiera existan estados contables de ejercicios anteriores, se pospone el nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas.

Se consultará con una gestoría los pasos más recomendables a seguir a la vista de las circunstancias descritas y se informará a la Asamblea en una próxima reunión.

VII. Presentación y designación de los nuevos delegados provinciales.

Respecto al nombramiento de los delegados provinciales previstos estatutariamente, se informa de que dichas designaciones tendrán lugar a partir del próximo mes de diciembre de 2022. Sí se adelanta que quienes desempeñen el cargo deberán estar en condiciones de desempeñar una gestión activa e integral, que permita delegar de forma real y efectiva funciones de la Junta Directiva a nivel provincial.

VIII. Aprobación de diversas normas de funcionamiento de los diferentes órganos federativos.

Se somete a votación de los asambleístas la aprobación de la redacción del Reglamento Disciplinario de la Federación de Boxeo de Castilla y León, enviado con anterioridad para su revisión a los asambleístas.

Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes:

1. José Ricardo Fernández Chiribella - 09812017X – Árbitro - SÍ
2. Susana Cantero Antolín – 12777493G - Árbitro - SÍ
3. Rubén Tejedor Olmos – 05990868N – Deportista – SÍ
4. Héctor Moreira – 71419790Y – Club Deportivo – SÍ
5. Ismael Hoyos Manzano – 71383725M – Deportista – SÍ
6. Jesús Blanco Barba – 09332233Y – Club deportivo – SÍ
7. Pedro José García Castañón – 9789143K – Club deportivo – SÍ
8. Rubén Castellanos Franco – 71475718K – Deportista – SÍ
9. Pedro Retuerto Marqués – 09338630D – Club deportivo – SÍ
10. Jesús Matilla Gamazo – 13092053Q – Club deportivo – SÍ
11. Fernando Alfageme García – 71421385K – Árbitro – SÍ
12. Reda Brahmi Azouiar – 71909844M – Entrenador – SÍ
13. Diego Uceta López – 70249411M – Entrenador – SÍ
14. Isabel Rivero García – 12339858J – Deportista – SÍ
15. José Luis Barbero Romero – 70821739R – Club deportivo – SÍ
16. Irene López Varela – 71423962S – Club deportivo – SÍ



XI. Ruegos y preguntas.

Se comenta que en próximas reuniones se propondrá habilitar un sistema de reunión y votación telemático que pueda utilizarse para la aprobación de cuestiones que no requieran un debate previo, tales como ratificación de nombramientos o aprobación de normativas y reglamentos internos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo la presente con el Vº Bº de la Presidenta.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: María Aránzazu Lorenzo Miranda

LA SECRETARIA




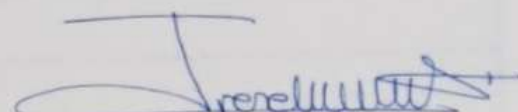
Fdo.: Irene López Varela



LISTA DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE
DE LA FEDERACIÓN DE BOXEO DE CASTILLA Y LEÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2022

Nombre y DNI	Estamento	Asiste y Firma / No asiste
Nombre: José Ricardo Fdez CHIBELLA N.I.F. 09812017x	ARBITRO	
Nombre: Susana Cañero Autolín. N.I.F. 12 777 443-6.	ARBITRO.	
Nombre: Ruben Fejedor OLmos. N.I.F. 059 90 868-N.	DEPORTISTA.	
Nombre: Hector Moreira CALZADA N.I.F. 71419790Y	CLUBS ENTRENADOR	



Nombre: DIEGO OZETA LOPEZ N.I.F. 702 494 15 M.	DEP. TECNICO.	
Nombre: ISABEL RIBERO GARCIA N.I.F. 12.339.858-	DEPORTISTA.	
Nombre: JOSE LUIS BARBERO ROMERO N.I.F. 70821739-R	TIGER CLUB DEPORTIVO	
Nombre: Irene Lopez Varela N.I.F. 71423962-S	CLUB DEPORTIVO	



Nombre: Ismael Hoyos. Manzano. N.I.F. 71.382.725 M.	DEPORTISTA	
Nombre: Jesus Blanco Barba. N.I.F. 09332233 Y	CLUB LA CAMPINER.	
Nombre: Pedro Jose. GARCIA Castañon N.I.F. 9. 789 143 K	CLUB KULIAKAW.	
Nombre: Ruben Castellanos. Franco. N.I.F. 71.475-718 K	DEPORTISTA	



Nombre: PEDRO RETUERTO MARQUE N.I.F. 09338630D	CLUB. KOCK BOXING CONTACTO. PUCELA BOXING.	
Nombre: JESUS MATILLA GAMIZO N.I.F. 12.092.053 Q.	CLUB MATILLA.	
Nombre: FERNANDO ALFAGENS GARCIA N.I.F. 71.421.385-K.	ARBITRO	
Nombre: REDA BIRANMI AZOVAR. N.I.F. 72909844 M	CLUB NUMANCIA. ENTRENADOR.	



Nombre: ⁹⁰ FRANZAEU LORENZO MIRANDA N.I.F. 15958183 R	PRESIDENTA	
Nombre: Asya Rafaelova N.I.F. X4945396 M	Vice presidenta	
Nombre:		
N.I.F.		
Nombre:		
N.I.F.		

Cuenta	Título
ES10 0049 0079 29 2010933352	FEDERACION TERRITORIAL DE BOXEO DE LA COMUNIDAD DE
Saldo disponible	Saldo real
1.308,79 EUR	1.308,79 EUR
Retenciones	Saldo consolidado
0,00 EUR	1.308,79 EUR

Movimientos desde el 26-07-2022 hasta el 23-10-2022

23/10/2022 | 07:08:33

Fecha	Concepto	Importe	Saldo
21/10/2022	Transferencia De Alfageme Garcia Fernando, Concepto Velada Valladolid 15 De Octubre.	57,00 EUR	1.308,79 EUR
F. Valor 21/10/2022			
17/10/2022	Transferencia De Alberto Puente, Concepto Canon Velada 14 Octubre Diamond Fighters.	100,00 EUR	1.251,79 EUR
F. Valor 17/10/2022			
14/10/2022	Recibo Asoc De Federaciones Deportivas De C Nº Recibo 0049 0079 755 Bbjsztj Ref. Mandato 44, De	-150,00 EUR	1.151,79 EUR
F. Valor 14/10/2022			
13/10/2022	Transferencia De Club Deportivo Boxeo Spartans, Concepto Pago De 4 Licencias C.d.boxeo Spartans.	87,60 EUR	1.301,79 EUR
F. Valor 13/10/2022			
13/10/2022	Transferencia De Diego Leon Rodriguez, Concepto Hector Leon Duarte Campeonato De Espana.	30,00 EUR	1.214,19 EUR
F. Valor 12/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Club Deportivo Saltando Charcos, Concepto Inscripcion Cto. Espana , Jhonny, Yussef, Ismael, Ismael, Ali Y Oscar.	180,00 EUR	1.184,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Arbitros Velada 08-10-22 Salamanca Club Knock Out.	110,00 EUR	1.004,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Club Deportivo 1664 Fight Club, Concepto Inscripcion Tecnico Jonatan Rodriguez Vega.	30,00 EUR	894,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Club Deportivo 1664 Fight Club, Concepto Inscripcion Beatris Andreaa Popa + Andrea Fernandez Cardenas.	60,00 EUR	864,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Teresa Gonzalez Sanchez, Concepto Inscripcion Campeonatos De Espana De Pablo Ocio Gonzalez.	30,00 EUR	804,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Club Deportivo Boxeo Spartans, Concepto Inscripcion Campeonato De Denys Nepokin Y Jos. Represa.	60,00 EUR	774,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Juan Carlos Alvarez Alvarez, Concepto Alba Monterrubio Y Juan Carlos Alvarez.	60,00 EUR	714,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
11/10/2022	Transferencia De Jose Miguel Gainzarain Ocio, Concepto Velada Aranda De Duero.pedro E. Ramirez Marinas.	142,00 EUR	654,19 EUR
F. Valor 11/10/2022			
10/10/2022	Transferencia De C.d. Federado Titan Combat Club, Concepto Inscripcion.	30,00 EUR	512,19 EUR
F. Valor 10/10/2022			
10/10/2022	Transferencia A Favor De Federacion Espanola De Boxeo Concepto: Pago Inscripción Equipo Cyl.campeonato España	-482,00 EUR	482,19 EUR
F. Valor 10/10/2022			
06/10/2022	Transferencia De Miguel Cuadrado Entrena, Concepto Licencia Pro M.cuadrado.	50,00 EUR	964,19 EUR
F. Valor 06/10/2022			
04/10/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Canon Velada 08-10-22 Salamanca Club Knock Out.	50,00 EUR	914,19 EUR
F. Valor 04/10/2022			
04/10/2022	Transferencia De Cristian Sanz Buberós, Concepto Pago.	21,90 EUR	864,19 EUR
F. Valor 04/10/2022			
29/09/2022	Transferencia A Favor De Bocyl Concepto: Pago Publicacion Bocyl Asamblea	-108,75 EUR	842,29 EUR
F. Valor 29/09/2022			
28/09/2022	Transferencia De Club Deportivo 1664 Fight Club, Concepto Licencia Box Beatris Andreaa Popa.	21,90 EUR	951,04 EUR
F. Valor 28/09/2022			
26/09/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Jeferson Samir Carranza Castro Licencia 2202.	21,90 EUR	929,14 EUR
F. Valor 26/09/2022			
26/09/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Alvaro Domingo Sahonero Porres Licencia 2202.	21,90 EUR	907,24 EUR
F. Valor 26/09/2022			
26/09/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Domingo Mulas Gallego Licencia 2202.	21,90 EUR	885,34 EUR
F. Valor 26/09/2022			
26/09/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Ivan Colino San Matias Licencia 2202.	21,90 EUR	863,44 EUR
F. Valor 26/09/2022			
21/09/2022	Transferencia De Jose Miguel Gainzarain Ocio, Concepto Velada Aranda De Duero.pedro E. Ramirez Marinas.	47,34 EUR	841,54 EUR
F. Valor 21/09/2022			
20/09/2022	Transferencia De Mariano Corredor Corredor, Concepto Licencia Federativa Ignacio Corredor Jordana-boxeo.	21,90 EUR	794,20 EUR
F. Valor 20/09/2022			
13/09/2022	Transferencia De Petronilo Diez Garcia, Concepto Canon Velada 8 Octubre Soria.	50,00 EUR	772,30 EUR
F. Valor 13/09/2022			

Fecha	Concepto	Importe	Saldo
09/09/2022	Transferencia De Sonia Pena Callejas, Concepto Licencia Newman		
F. Valor 09/09/2022	Duarte Guzman C. Matilla.	21,90 EUR	722,30 EUR
09/09/2022	Transferencia De Carlos Quetglas Sanmartin, Concepto Carlos		
F. Valor 09/09/2022	Quetglas Sanmartin Club Boxeo Soria.	21,90 EUR	700,40 EUR
09/09/2022	Transferencia De Gorka Moreira Jimenez, Concepto Licencia De Boxeo		
F. Valor 09/09/2022	Amateur De Hector Leon Duarte.	21,90 EUR	678,50 EUR
06/09/2022	Ingreso Sin Tarjeta, Atm:00495356 En Banco Santander, Valladolid, De		
F. Valor 06/09/2022	Bryan Cojo Velasco En Concepto De Federacion De Boxeo	21,90 EUR	656,60 EUR
06/09/2022	Transferencia De Fernando Petinal Aza, Concepto Licencias.	143,80 EUR	634,70 EUR
02/09/2022	Transferencia De Montano Gutierrez Olga, Concepto Raul Amigo		
F. Valor 02/09/2022	Hutado.	21,90 EUR	490,90 EUR
02/09/2022	Transferencia De Montano Gutierrez Olga, Concepto Reynaldo		
F. Valor 02/09/2022	Perdomo Encarnacion.	21,90 EUR	469,00 EUR
02/09/2022	Transferencia De Montano Gutierrez Olga, Concepto Ovidiu		
F. Valor 02/09/2022	Vinogradov.	21,90 EUR	447,10 EUR
02/09/2022	Transferencia De Euskobox S.I, Concepto Pago Esukobox Canon Velada		
F. Valor 02/09/2022	Boxeo Miranda 10/09.	100,00 EUR	425,20 EUR
01/09/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Alberto Vaca Aviles		
F. Valor 01/09/2022	Licencia 2202.	21,90 EUR	325,20 EUR
01/09/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Alejandro Navarro		
F. Valor 01/09/2022	Escudero Licencia 2202.	21,90 EUR	303,30 EUR
01/09/2022	Transferencia De Club Boxeo Knock Out, Concepto Roberto Junior		
F. Valor 01/09/2022	Gasparella Licencia 2202.	21,90 EUR	281,40 EUR
31/08/2022	Transferencia De Yoshie Watanabe Kiuchi, Concepto Jose Quiroz		
F. Valor 31/08/2022	Herrera Licencia Boxeo	21,90 EUR	259,50 EUR
31/08/2022	Transferencia De Yoshie Watanabe Kiuchi, Concepto Maria Munoz		
F. Valor 31/08/2022	Garcia Licencia Boxeo	21,90 EUR	237,60 EUR
31/08/2022	Transferencia De Yoshie Watanabe Kiuchi, Concepto Jesus Manuel		
F. Valor 31/08/2022	Rodriguez Suarez Licencia Entrenador	21,90 EUR	215,70 EUR
30/08/2022	Transferencia De Teresa Gonzalez Sanchez, Concepto Velada De		
F. Valor 30/08/2022	Fuentespina.	50,00 EUR	193,80 EUR
30/08/2022	Transferencia De Teresa Gonzalez Sanchez, Concepto Canon Velada De		
F. Valor 30/08/2022	Boxeo ,aranda De Duero, 16 De Sept..	100,00 EUR	143,80 EUR
29/08/2022	Transferencia De Diego Cancho Monje, Concepto Licencia David Perez		
F. Valor 29/08/2022	Fernandez.tbc Kbx Boxing Team	21,90 EUR	43,80 EUR
29/08/2022	Transferencia De Diego Cancho Monje, Concepto Licencia Julian Dario		
F. Valor 29/08/2022	Martinez.tbc Kbx Boxing Team	21,90 EUR	21,90 EUR